



SOLICITUD DE ASIGNACIÓN FAMILIAR Y MATERNAL

FECHA SOLICITUD		
DIA	MES	AÑO

USO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA	
\$	
INGRESO PROMEDIO	TRAMO ASIG. FAM.
\$	
VALOR UNITARIO ASIGNACIÓN FAMILIAR SIMPLE SEGÚN TRAMO	

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUN

NUMERO DE CUENTA CAPREDENA

DOMICILIO: CALLE		N°	DEPTO	COMUNA	CIUDAD	REGIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

IDENTIFICACION DE SOLICITANTE (Sólo si es distinto del beneficiario):

NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUN	SOLICITA PAGO DIRECTO DEL BENEFICIO (Marcar con una X opción seleccionada)	SI NO

DOMICILIO: CALLE		N°	DEPTO	COMUNA	CIUDAD	REGION	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DE CAUSANTES:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUN	CÓDIGO			FECHA DE NACIMIENTO			FECHA DE INICIO BENEFICIO SOLICITADO			USO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA	
				SEXO	TIPO BENEFICIO	TIPO CAUSANTE	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	RESPUESTA A LA SOLICITUD	
													APROBADO	RECHAZADO

VER CODIGOS EN CUADROS AL DORSO

IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR: (Sólo en caso de trabajadores dependientes)

NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT		

DECLARACION JURADA DEL BENEFICIARIO SOLICITANTE

Declaro bajo juramento que las personas Invocadas como causantes de asignación familiar viven a mis expensas y no reciben rentas Iguales o Superiores al 50% del Ingreso mínimo mensual a que se refiere el Art. 4° de la Ley N° 18.806 (para estos efectos la pensión de orfandad no se considera renta); que no han sido invocadas ante otra entidad pagadora del beneficio y que los hijos, nietos y otros menores de 18 años, y los mayores de 18 años son solteros y siguen cursos regulares en la enseñanza media, normal, técnica, especializada o superior en Instituciones del Estado o reconocidas por éste.

Declaro, además, conocer lo dispuesto en el artículo 18 del D.F.L. N° 150, de 1981, que, sin perjuicio de la restitución de las sumas indebidamente percibidas, sanciona con presidio a quien percibe indebidamente la asignación familiar, sea proporcionando datos falsos o no comunicando la extinción del derecho al beneficio dentro del plazo de 60 días contados desde que acontece o por otro medio fraudulento cualquiera.

La autorización conferida a los causantes que requieren acreditar la condición de estudiantes, por los meses posteriores al término de un periodo escolar y el inicio del siguiente sólo tendrá validez si se acredita prosecución de los estudios. La no acreditación hará exigible la devolución de los beneficios percibidos en los referidos meses.

NOTA: Las pensiones básicas solidarias son incompatibles con el beneficio de asignación familiar.

DECLARACIÓN JURADA CAUSANTES MAYORES DE 18 AÑOS

Declaro bajo juramento vivir a expensas del beneficiario no disfrutar de una renta igual o superior al 50% del ingreso mínimo mensual que se refiere el inciso 1, del art. 4 de la Ley N° 18.806

Asi mismo declaro ser soltera(o) casada (o)

FIRMA (s) CAUSANTE (S)

1 _____
 2 _____
 3 _____
 4 _____

OFICINA DE PARTES
 SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARAMDAS
 ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS N°1170, 1° PISO

CÓDIGO Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA POR TIPO DE CAUSANTE

* CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD Y CONTRATO DE TRABAJO

* CERTIFICADO PRE-NATAL DE ISAPRE O MÉDICO PARTICULAR DEBERÁ SER VISADO POR LA COMPIN CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO

<p>01) CÓNYUGE (Mujer) 1, Certificado de Matrimonio.</p>	<p>09) MADRE VIUDA 1. Certificado de nacimiento del beneficiario 2. Certificado de matrimonio de la madre 3. Certificado de defunción del cónyuge de la madre</p>	<p>20) NIÑOS HUÉRFANOS O ABANDONADOS INVÁLIDOS AL CUIDADO DE ALGUNA INSTITUCIÓN 1, Certificado de nacimiento del causante 2, Resolución u oficio del Tribunal de Familia que acredite una medida de protección dispuesta por sentencia Judicial 3, Resolución de invalidez emitida por la COMPIN, correspondiente al domicilio.</p>																																						
<p>02) CÓNYUGE INVÁLIDO 1, Certificado de Matrimonio 2, Resolución de invalidez emitida por la COMPIN, correspondiente al domicilio.</p>	<p>10) ASCENDIENTE MAYOR DE 65 AÑOS 1. Certificado de nacimiento del beneficiario 2. Certificado de nacimiento del ascendiente invocado como causante 3. Certificados de nacimiento de descendientes, si el beneficiario es nieto</p>	<p>21) TRABAJADORA EMBARAZADA 1, Certificado que acredite 5° mes de embarazo, emitido por matrona o médico del servicio de salud pública.</p>																																						
<p>04) HIJO, INCLUIDO EL ADOPTADO Y EL HIJASTRO, MENOR DE 18 AÑOS 1, Certificado de Nacimiento del causante. 2, Hijastros, debe presentar certificado de matrimonio del beneficiario.</p>	<p>11) ASCENDIENTE INVÁLIDO SIN LÍMITE DE EDAD 1. Certificado de nacimiento del beneficiario 2. Resolución de invalidez emitida por la COMPIN correspondiente domicilio causante 3. Certificado de nacimiento del ascendiente invocado como causante 4. Certificados de nacimiento de descendientes, si el beneficiario es nieto</p>	<p>22) CÓNYUGE EMBARAZADA 1, Certificado de Matrimonio 2, Certificado que acredite 5° mes de embarazo.(Idem anterior)</p>																																						
<p>05) HIJO, INCLUIDO EL ADOPTADO Y EL HIJASTRO INVÁLIDO SIN LÍMITE DE EDAD 1, Certificado de Nacimiento 2, Resolución de Invalidez emitida por la COMPIN, correspondiente al domicilio 3, Hijastros, debe presentar certificado de matrimonio del beneficiario</p>	<p>17) NIETOS Y BISNIETOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE O ABANDONADOS POR ÉSTOS ENTRE 18 Y 24 AÑOS (ESTUDIANTES) 1. Certificado de nacimiento del causante 2. Certificado de alumno regular (presentar con la misma periodicidad de los estudios) 3. Certificado de nacimiento del padre o madre del menor, según corresponda En caso de bisnieto, certificado de nacimiento del abuelo o abuela, según corresponda 4. Tratándose de huérfano, presentar certificado de defunción de ambos padres</p>	<p>26) MENOR A CARGO DE PERSONA NATURAL POR MEDIDA DE PROTECCIÓN, MENOR O IGUAL A 18 AÑOS DE EDAD 1.- Certificado de nacimiento del causante 2, Resolución u oficio del Tribunal de Familia que acredite una medida de protección dispuesta por sentencia Judicial</p>																																						
<p>06) HIJO INCLUIDO EL ADOPTADO Y EL HIJASTRO ENTRE 18 Y 24 AÑOS (ESTUDIANTES) 1, Certificado de nacimiento del causante 2, Certificado de alumno regular, el cual debe ser presentado con la misma periodicidad de los estudios (semestral o anual) 3, Hijastro, debe presentar certificado de matrimonio del beneficiario.</p>	<p>18) NIÑOS HUÉRFANOS O ABANDONADOS MENORES DE 18 AÑOS AL CUIDADO DE ALGUNA INSTITUCIÓN 1, Certificado de nacimiento. 2, Resolución u oficio del Tribunal de Familia que acredite una medida de protección dispuesta por sentencia Judicial</p>	<p>27) MENOR A CARGO DE PERSONA NATURAL POR MEDIDA DE PROTECCIÓN INVÁLIDO DE CUALQUIER EDAD. 1.- Certificado de nacimiento del causante 2, Resolución u oficio del Tribunal de Familia que acredite una medida de protección dispuesta por sentencia Judicial 3, Resolución de invalidez emitida por la COMPIN, correspondiente al domicilio.</p>																																						
<p>07) NIETOS Y BISNIETOS HASTA LOS 18 AÑOS, HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE O ABANDONADOS POR ÉSTOS 1, Certificado de nacimiento del causante 2, Certificado de nacimiento del padre o madre del menor según corresponda. En caso bisnieto agregar certificado de nacimiento del abuelo, según cooresponda. 3, Tratándose de huérfanos, certificado de defunción de ambos padres del menor 4. En caso abandonado, Informe Social que acredite el abandono de ambos padres</p>	<p>19) NIÑOS HUÉRFANOS O ABANDONADOS ENTRE 18 Y 24 AÑOS (ESTUDIANTE) AL CUIDADO DE ALGUNA INSTITUCIÓN 1, Certificado de nacimiento del causante 2, Resolución u oficio del Tribunal de Familia que acredite una medida de protección dispuesta por sentencia Judicial 3. Certificado de alumno regular (en la misma periodicidad de los estudios)</p>	<p>28) MENOR A CARGO DE PERSONA NATURAL POR MEDIDA DE PROTECCIÓN ENTRE 18 Y 24 AÑOS (ESTUDIANTE) 1.- Certificado de nacimiento del causante 2, Resolución u oficio del Tribunal de Familia que acredite una medida de protección dispuesta por sentencia Judicial 3. Certificado de alumno regular (en la misma periodicidad de los estudios)</p>																																						
<p>08) NIETOS Y BISNIETOS INVÁLIDOS SIN LÍMITE DE EDAD HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE O ABANDONADOS POR ÉSTOS 1, Certificado de nacimiento del causante 2, Resolución de invalidez emitida por COMPIN correspondiente al domicilio del causante 3. Certificado de nacimiento del padre o madre del menor, según corresponda. En caso de bisnieto, certificado de nacimiento del abuelo o abuela, según corresponda 4. Tratándose de huérfano, presentar certificado de defunción de ambos padres 5. En caso de abandono, Informe Social que acredite el abandono de ambos padres</p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="2">CODIGO POR SEXO</th> <th colspan="2">CODIGO POR TIPO DE BENEFICIO</th> </tr> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DETALLE</th> <th>CODIGO</th> <th>DETALLE</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>MASCULINO</td> <td>1</td> <td>ASIGNACIÓN FAMILIAR</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>FEMENINO</td> <td>2</td> <td>ASIGNACIÓN MATERNAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>3</td> <td>DUPLO</td> </tr> </table>	CODIGO POR SEXO		CODIGO POR TIPO DE BENEFICIO		CODIGO	DETALLE	CODIGO	DETALLE	1	MASCULINO	1	ASIGNACIÓN FAMILIAR	2	FEMENINO	2	ASIGNACIÓN MATERNAL			3	DUPLO	<p style="text-align: center;">CODIGOS POR TIPO DE BENEFICIARIO</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DETALLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TRABAJADOR DEPENDIENTE</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>TRABAJADOR INDEPENDIENTE</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>PENSIONADO</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SUBSIDIADO DE CESANTIA</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>SEGURO DE CESANTIA FONDO SOLIDARIO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>INSTITUCIONES RECONOCIDAS POR EL ESTADO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>PERSONAS NATURALES CON MENORES A SU CARGO</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>SUBSIDIADO POR DISCAPACIDAD MENTAL</td> </tr> </tbody> </table>	CODIGO	DETALLE	1	TRABAJADOR DEPENDIENTE	2	TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	PENSIONADO	4	SUBSIDIADO DE CESANTIA	5	SEGURO DE CESANTIA FONDO SOLIDARIO	6	INSTITUCIONES RECONOCIDAS POR EL ESTADO	7	PERSONAS NATURALES CON MENORES A SU CARGO	12	SUBSIDIADO POR DISCAPACIDAD MENTAL
CODIGO POR SEXO		CODIGO POR TIPO DE BENEFICIO																																						
CODIGO	DETALLE	CODIGO	DETALLE																																					
1	MASCULINO	1	ASIGNACIÓN FAMILIAR																																					
2	FEMENINO	2	ASIGNACIÓN MATERNAL																																					
		3	DUPLO																																					
CODIGO	DETALLE																																							
1	TRABAJADOR DEPENDIENTE																																							
2	TRABAJADOR INDEPENDIENTE																																							
3	PENSIONADO																																							
4	SUBSIDIADO DE CESANTIA																																							
5	SEGURO DE CESANTIA FONDO SOLIDARIO																																							
6	INSTITUCIONES RECONOCIDAS POR EL ESTADO																																							
7	PERSONAS NATURALES CON MENORES A SU CARGO																																							
12	SUBSIDIADO POR DISCAPACIDAD MENTAL																																							